

BANCO | security

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN PARA CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley 251 y en la circular N° 3.530 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Banco Security invita a todas las Compañías de Seguros del Segundo Grupo que cumplan los requisitos legales, a participar de la licitación correspondiente al Seguro Colectivo de Desgravamen para su cartera de Créditos Hipotecarios.

El periodo de vigencia del seguro licitado será de 24 meses, a contar de las 00:00 hrs. del día 01 de octubre de 2018.

Las bases de licitación podrán ser retiradas, sin costo alguno, con poder simple de la respectiva compañía y previa suscripción del formulario correspondiente, a partir del día viernes 29 de junio de 2018, entre las 10:00 y 14:00 hrs. en las oficinas de Banco Security ubicadas en Augusto Leguía Sur N° 70, piso 11, Las Condes, Santiago.

El cronograma y las demás condiciones de esta licitación se indican en las bases.

GERENCIA GENERAL